

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 29 de julio de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada a Biovigo Energy, S.L., para la planta de producción de biodiésel en el ayuntamiento de Curtis, A Coruña (expediente 2024-IPPC-M-19).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de producción de biodiésel	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Biovigo Energy, S.L.	Número de registro AAI: 2022-IPPC-119_370
Localización: ayuntamiento de Curtis (A Coruña)	Expediente: 2024-IPPC-M-19

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 29 de julio de 2024

Ramón Martínez Boga
Director general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: urcswd18-mt13-pgk7-6nt6-mforfxmlaba6

